



Lions Clubs International Programa de Subvenciones de Liderato para Leos

Reglas de Auditoría

Lions Clubs International ha desarrollado el Programa de Subvenciones de Liderato para Leos basándose en los resultados de la Encuesta de Recursos de Capacitación Leo que cumplieron los socios de clubes Leo en enero de 2009. Este programa comenzó el 1 de julio de 2009 y ofrece ayuda financiera a los distritos múltiples, subdistritos y distritos únicos (que no sean parte de un distrito múltiple) para ayudar a financiar una conferencia de Liderato para Leos. La meta del programa es seguir desarrollando las habilidades de liderato de los Leos, específicamente en las áreas de gestión de proyectos, comunicación, creatividad e innovación, trabajo en equipo y planificación de proyectos de servicio comunitarios.

Fondos de la subvención

Lions Clubs International concederá un máximo de 16.000 dólares para ayudar con los gastos cada ejercicio económico del programa. De estos 16.000 dólares, se permite un máximo de una subvención reembolsable de 2.000 dólares por área estatutaria y el área continental de África.

Elegibilidad

- Pueden solicitar la Subvención de Liderato para Leos tanto los distritos múltiples, como los subdistritos y distritos únicos.
- Además, los distritos múltiples, subdistritos y distritos únicos pueden estudiar la conveniencia de enviar solicitudes colectivas.
- No se aceptarán subvenciones de clubes Leo o clubes de Leones individuales.
- Cada distrito múltiple, subdistrito o distrito único puede recibir ayuda financiera para una sola conferencia de liderato para Leos cada tres años. No obstante, en caso de que haya disponible todavía ayuda financiera para gastos el 1 de marzo del ejercicio económico en curso, las peticiones de solicitudes se extenderán a distritos únicos, subdistritos o distritos múltiples que ya hayan recibido financiación previa para conferencias de liderato; y el área estatutaria podría obtener aprobación para recibir ayuda financiera para más de una conferencia en el mismo ejercicio económico.
- No se permite llevar a cabo conferencias de liderato durante las convenciones de distrito o distrito múltiple a menos que la delimitación entre la convención y la conferencia de liderato esté claramente definida.

Criterios de selección

Las solicitudes de financiación se examinarán siguiendo los criterios siguientes:

- Las sesiones de la conferencia **deben** ofrecer lecciones de liderato en uno o más de los siguientes temas de liderato:
 - Trabajo en equipo
 - Comunicación

- Creatividad e innovación
 - Gestión y planificación de proyectos
 - Dar servicio a la comunidad
- Los Leos **deben** presentar o copresentar todas las sesiones que sean parte de la conferencia.
 - Los Leos **deben** servir en el comité de planificación de la conferencia con los Leones.
 - Los Leones y Leos **deben** colaborar en la elaboración y ejecución de la conferencia.

Procedimiento de solicitud

Las solicitudes de subvenciones se aceptarán de forma rotatoria hasta el 1 de mayo de cada ejercicio económico. Las solicitudes pueden enviarse por correo ordinario, fax o correo electrónico al Departamento de Programas Juveniles de la oficina internacional de Lions Clubs International. *Tenga en cuenta que: las solicitudes pueden enviarse por correo electrónico únicamente si han sido escaneadas e incluyen las firmas necesarias.*

Distrito Múltiple: El presidente del consejo y el asesor de distrito múltiple de clubes Leo deben firmar y remitir las solicitudes de subvención.

Subdistrito o distrito único: El gobernador de distrito y el asesor distrital de clubes Leo deben firmar y remitir las solicitudes de subvención.

Solicitudes conjuntas: Los distritos múltiples, subdistritos o distritos únicos pueden solicitar la subvención conjuntamente. En tales casos, se debe nombrar un distrito múltiple, subdistrito o distrito único como enlace con la oficina internacional para fines administrativos. Al solicitar una subvención de manera conjunta, se debe cumplimentar y remitir solamente una solicitud a la oficina internacional. La solicitud debe remitirla el distrito múltiple, subdistrito o distrito único que haya sido nombrado enlace con la oficina internacional. Si se ha nombrado un subdistrito o distrito único como enlace, el gobernador de distrito y el asesor distrital de clubes Leo deben firmar y remitir la solicitud; si se ha nombrado un distrito múltiple como enlace, el presidente del consejo de gobernadores y el asesor de distrito múltiple de clubes Leo deben firmar y remitir la solicitud.

El Departamento de Programas Juveniles de Lions Clubs International aprobará las subvenciones que posean los criterios establecidos a medida que se vayan recibiendo.

Gastos permitidos: alquiler de la instalación, equipo audiovisual, comida y bebidas en la conferencia, franqueo, publicidad, gastos de orador*, suministros de oficina, costos de imprenta y materiales para la conferencia.

*Se permiten los siguientes gastos de orador:

Honorarios del orador: Costo de los servicios prestados. *Nota: se requiere copia de factura y copia de pago. No se reembolsarán los gastos a menos que se proporcionen ambos documentos.*

Transporte del orador: Lions Clubs International cubrirá los gastos de transporte a la conferencia de hasta, pero que no sobrepasen de, un pasaje aéreo de ida y vuelta en clase turista (por orador) por la vía más directa, sin escalas. *Nota: Se requieren el talón del pasaje aéreo usado (no una copia) y un recibo de compra (cheque cancelado, recibo de tarjeta de crédito, etc.). No se reembolsarán los gastos del pasaje aéreo a menos que se proporcionen ambos documentos.*

El transporte por tierra incluye millaje de automóvil (0,30 dólares por milla ó 0,19 dólares por kilómetro) o el costo real del autobús, tren, etc. También se cubre el taxi local relacionado con el viaje.

Alojamiento del orador: Se reembolsará el precio más económico de una habitación estándar de hotel.

Comidas del orador: El costo de las comidas (si las hubiera) a la llegada a la conferencia y antes de salir de la conferencia.

Propinas del orador: Las propinas que no sean de más de 1 dólar por pieza de equipaje o el 10% de la tarifa del taxi.

Gastos no permitidos: gastos personales, bebidas alcohólicas, seguro médico, gastos imprevistos del orador como cócteles, teléfono, lavandería, películas, seguro de viaje, etc., gastos que no estén debidamente documentados como se explica abajo, y gastos que sobrepasen de 2.000 dólares.

Declaración de cobertura de seguro médico:

Lions Clubs International no ofrece cobertura de seguro médico a sus socios estén o no estén haciendo negocios de Leones. Por lo tanto, cuando se viaja por razones personales o de negocios de Leones, es siempre prudente tener suficiente cobertura de seguro médico. Muchos planes de seguro individuales o de grupo no cubren al asegurado fuera de su propio país, y a veces ni tan siquiera fuera de su propia ciudad, estado o provincia. Esto es especialmente cierto del seguro USA Medicare que es efectivo en EE.UU. solamente y es probablemente cierto de muchos otros planes médicos individuales y patrocinados por el gobierno. Se trata de un asunto personal, que varía de individuo a individuo, por lo que le rogamos examine atentamente su propia situación y la de los miembros de su familia y amigos.

Procedimientos de presentación de informes y reembolso

El Informe Final del Programa de Subvenciones de Liderato para Leos junto con el Formulario de Relación de Gastos y los recibos originales deben remitirse conforme a los procedimientos que se explican abajo.

1. Los beneficiarios de la subvención deben remitir el Formulario de Relación de Gastos del Programa de Subvenciones de Liderato para Leos con las firmas correspondientes al Departamento de Programas Juveniles de la oficina internacional. Se reembolsarán los gastos solamente hasta un monto de 2.000 dólares. Liste todos los gastos subvencionables en el Formulario de Relación de Gastos del Programa de Subvenciones de Liderato para Leos y adjunte los recibos ***originales***.
2. Liste el importe monetario de cada artículo en la moneda nacional que se haya usado. El reembolso se efectuará en el equivalente de la moneda local, o en dólares de EE.UU., según lo determine Lions Clubs International.
3. Envíe el formulario de relación de gastos, recibos originales e informe final al Departamento de Programas Juveniles de la oficina internacional de Lions Clubs International **en un plazo de 60 días a partir de la celebración de la conferencia. Si no se recibe la documentación requerida (formulario de relación de gastos, recibos originales e informe final) en un plazo de 60 días a partir de la celebración de la conferencia, no se**

considerará el reembolso.

4. Si no se cumplen los criterios de la conferencia, no se considerará el reembolso.

Una vez que se reciba y tramite la documentación requerida, se enviará la subvención al presidente del consejo de gobernadores (si se trata de un distrito múltiple) o al gobernador de distrito (si se trata de un subdistrito o distrito único).

Las preguntas referentes al Programa de Subvenciones de Liderato para Leos pueden dirigirse a:

Departamento de Programas Juveniles
Lions Clubs International
300 W. 22nd St.
Oak Brook, IL 60523-8842
EE.UU.
Tel.: (630) 468-6713
Fax: (630) 571-1692
Correo electrónico: leo@lionsclubs.org

Grant-2 ROA SP

Grant-2 ROA SP